

INFORME DE COMISARIO

Quito, abril 2009

Señores socios de LUDOPLAYCENTER S.A. En calidad de comisario, informo que la empresa ha cumplido con las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias, para la elaboración de los estados financieros que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre del 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

ESTADO DE SITUACIÓN
AL 31 DE DE DICIEMBRE DEL 2008

Activo		Pasivo	
Activo corriente	39.595,12	Pasivo Corriente	54.421,14
Activo fijo	<u>60.826,25</u>	Patrimonio	<u>46.000,23</u>
Total activo:	<u>100.421,37</u>	Total pasivo y patrimonio:	<u>100.421,37</u>

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Ventas locales gravadas tarifa 12%	265.368,06
Total de ingresos	265.368,06
(-) Total costos y gastos	262.376,20
Utilidad del ejercicio	2.991,86
(-) 15 % participación trabajadores	<u>448,78</u>
Utilidad gravable	2.543,08
Impuesto a la renta	635,77
(-) Anticipo pagado	434,67
(-) Retenciones efectuadas	51,92
Saldo Impuesto a la renta a pagar:	149,18

Como comisario es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y su conjunto, basada en el trabajo de acuerdo a las principales normas contables, generalmente basadas que incluyen el examen mediante la realización de pruebas selectivas de la evidencia justificada de los estados financieros y la evaluación de su presentación, dando cumplimiento al Art. 321 de la ley de Compañías.

Por lo tanto los estados financieros del 2008 expresan los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la empresa, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha contienen la información necesaria, suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, los mismos que guardan uniformidad.

Todo en honor a la verdad,

Rosario Cardenas

ROSARIO CARDENAS O.
COMISARIO